

Minas, 9 de noviembre de 2016.

RESOLUCION N° 110/2016.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Vicente Herrera al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 25 al 30 de octubre de 2016 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 102/2016 dictada por la Mesa con fecha 25 de octubre de 2016, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por la suplente preferencial Gabriela Silveira por el término de dicha licencia.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente